

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

CONTINUA LA AUDIENCIA DEL 14 DE JULIO

El testigo Bourgade concluye diciendo que puede presentar un documento importantísimo.

Campi: Ese es un pretexto para aplazar el debate.

Ronchetti: ¿Teneis el original de ese documento?

Bourgade: No.

Presidente: Entonces es inútil.

Entra el testigo Ponce de Leon. Declara que jamas D. Carlos le ha pedido dinero, pero sí la esposa de Boet. Añade que éste le pidió una vez y se negó, dándole como regalo ocho ó diez luises.

Se da lectura á varias declaraciones de testigos, entre las cuales se encuentra la del oficial carlista Joaquin Madrid.

Interrogado Boet sobre ellas, declara que son tan absurdas que no quiere tomarse la molestia de contestarlas.

El presidente lee una carta escrita por Boet á Retamero en la cual le recomienda el silencio.

El conde Bourgade presenta los documentos relativos al hecho que dió ocasion á que Boet fuera expulsado del ejército de Cuba.

El presidente manifiesta que no puede darles lectura, pero los hace examinar por el ministerio público y la defensa.

Boet no los lee.

El ministerio público ruega á la presidencia se telegrafié al Gobierno español para saber si los documentos presentados por Bourgade pueden ó no considerarse como oficiales.

Se presenta el testigo Tormenti, delegado de la Questura. Este declara haber recibido una comunicacion del Sr. Baer, dueño del hotel de la Villa, en la cual le manifestaba haber oido las palabras pronunciadas por la baronesa de Samoggy cuando estuvo en el hotel, y su deseo de que la Questura llamara á declarar á la citada baronesa.

Léese despues la declaracion de Tomás Viffenbach, director del hotel de la Villa, la cual se refiere á la llegada de la Samoggy y del conde de Lácara (D. Carlos) y su séquito.

Los criados le aseguran que la baronesa tenia relaciones intimas con D. Carlos. De las declaraciones de los mismos se desprende que ninguna persona extraña habia entrado en las habitaciones del duque de Madrid.

Añade que la camarera Buscher habia oido las palabras que la baronesa dirigió á D. Carlos, y que desde entonces sospechó que esta señora era quien sustrajo el Toison, y por último, que se confirmó en sus sospechas al ver la prisa que la Samoggy tenia para salir de Milan.

Declara tambien que no ha encontrado en los muebles de las habitaciones que ocuparon D. Carlos y su séquito huella alguna de que hubieran sido violentadas las cerraduras.

Léese la declaracion del conde de Coetlegon. Sólo dice haber recibido una carta que Boet le escribia desde la guerra de Oriente haciendo grandes elogios de don Carlos, correspondencia que se publicó en la Gaceta de Francia. Que ignora cuanto se refiere al hurto del Toison y que no ha tenido nunca relaciones con Boet, á quien creia corresponsal de algunos periódicos.

Alberto Ramageaux, de Paris, declara que, habiéndosele encargado vigilase á Boet, le hizo seguir por uno de sus dependientes. Que Boet llegó á Bayona, hospedándose en una casa distinta á la suya. Añade que la señora de Boet vendió algunos brillantes, y por último, que por la vigilancia de Boet le dieron 4.000 francos.

El presidente hace observar que el testigo Motte, encargado de vigilar á Boet durante su estancia en Bayona, declaró que éste se hospedó en su casa y no en otra alguna.

La defensa da las gracias al presidente por esta rectificacion.

Se lee la declaracion de M. Augusto Coupi, notario de Paris. Éste dice que el encargo á la casa Mazier de vigilar á Boet fué dado por la duquesa de Madrid, la cual pagó la cantidad de 4.000 francos por medio del marqués de la Ferté.

En vista de esta declaracion, se decide enviar un despacho telegráfico al citado marqués, para que conteste sobre esta circunstancia.

La declaracion del testigo Estrada contiene las mismas afirmaciones que la de Alex; pero añade que no tenia á Boet por hombre honrado.

Rieder, dependiente de la casa Rothschild, declara que D. Carlos tenia en su Banco, en la época del hurto, la cantidad de 10.124 francos 54 céntimos.

Kirtl, representante de Rothschild en Viena, dice que D. Carlos tenia en su casa por aquella época 14.000 florines á su disposicion.

Heverle, apoderado de D. Carlos, confiesa que en 31 de Diciembre de 1878 tenia á su disposicion 48.221 francos 84 céntimos.

Mr. Kirtl declara que despues de este tiempo habia enviado á la casa Rothschild, de Paris, por cuenta de D. Carlos, 25.000 florines.

Del contenido de otras declaraciones se deduce que D. Carlos tenia disponible en aquella época una suma de 407.000 florines.

La marquesa de Ponce de Leon declara haber recibido una carta de Boet pidiéndole en préstamo la cantidad de 3.000 francos, cuya suma la reintegraria cuando recibiera un dinero que esperaba de América. Como no trataba á Boet, pues sólo le habia visto una sola vez, le contestó por telegrama que no. Supo despues que su marido le habia prestado algunos luises.

Que con posterioridad recibió tambien otra carta de la esposa de Boet pidiéndole dinero, á la cual contestó que eran muchos los que pedian y que no le era dado satisfacer á todos.

Léese la declaracion de doña Margarita, esposa de D. Carlos. Esta comienza asegurando que el Toison valia unos 35.000 florines. Añade que Boet era un hombre lleno de deudas, y que cuando marchó á Bayona, tanto ella como los demas sospecharon que él era el autor del robo del Toison.

Llega la lectura de la declaracion de la Samoggy. (Movimiento de curiosidad en el público.) Ésta dice llamarse Paulina, conocida por Horvat, de veinticinco años, y asegura no tener profesion.

Que en 1877 viajaba por Italia, pero sin formar parte del séquito de D. Carlos, á quien no vió sino rara vez y apenas le habló.

Que no sabe si llegaba á las fondas ántes ó despues del duque de Madrid. (Sensacion.) Que se hospedó en Milan en la misma fonda.

Que un dia oyó gran ruido, preguntó qué era aquello, y le contestaron que habian robado una joya á D. Carlos.

Que un dia se encontró con éste y su séquito y le contaron el hurto, diciéndole ademas que el criado encargado de la joya estaba inconsolable.

Que no es cierto conociera íntimamente á D. Carlos.

Que no lo es tampoco el que hubiera proferido las palabras que se le atribuyen. Si el general Boet dice esto, miente; si lo asegura la camarera del hotel, miente tambien.

Que no ha visto el Toison de Oro, y que, por si podia ser útil, entregaba su retrato, en atencion á que, no encontrándose bien, dudaba pudiese ir á Milan á declarar. Presentó, por último, la cuenta de sus gastos en la fonda de Turin, pagada por ella.

Se levantó la sesion.

AUDIENCIA DEL 15 DE JULIO
Los abogados de la parte civil han abandonado definitivamente el campo. No sólo el banco está desierto, sino que á mayor abundamiento, se lee una carta del abogado Pierantoni, á quien se decia que D. Carlos habia confiado la defensa de sus intereses. El documento suscrito por Pierantoni concluye con los siguientes párrafos:

«Persistiendo Brasca en su empeño de no asistir á la vista, me es imposible prestar mi apoyo á esta empresa, pues á ello se oponen obstáculos jurídicos y morales.

Yo podia estar al lado de Brasca ó de Dugnani, ó con ambos á la vez; pero en mi concepto, la condicion jurídica de la parte civil ha sufrido tales detrimentos en su derecho, que no me es dado representarla.»

El ministerio público, apénas se abre la audiencia, dirige una pregunta al conde Bourgade, cual es si el conde de Valdespina habia recibido cartas de D. Carlos fechadas en Atenas.

—Si, contestó el conde de Bourgade.

Ministerio público: Pues bien, pido que se gestione cerca del procurador de la república en Paris para que haga comparecer al marqués de Valdespina con las cartas que haya recibido.

Campi: Me sorprende y affige la propuesta del ministerio público pidiendo hoy unos documentos cuando se trata de un proceso que lleva tres años de instruccion. Admitimos de buen grado que el duque de Madrid haya escrito docientas ó trescientas cartas al marqués de Valdespina; pero por caridad no prolonguemos más este proceso. (Aprobacion.)

Ministerio público: La defensa me conceptúa demasiado ingenuo; yo deseo ver esas cartas.

Campi: Hemos manifestado nuestra sorpresa porque esa peticion surge en los últimos instantes. Nos complace que el ministerio público se procure las cartas escritas por D. Carlos en Atenas; nosotros todo lo admitimos menos que se prolonguen estos debates. (Aprobacion.)

El presidente entrega al canceller varios documentos para su lectura.

Léese primero la declaracion del joyero de Bayona que compró los diamantes á la señora de Boet.

Ronchetti: Habiamos renunciado á que se oyeran algunos testigos, pero en vista de la actitud del ministerio público, nos reservamos nuestro derecho.

Ministerio público: Pido se lea el manifiesto de Boet.

Ronchetti: Si el ministerio público lo cree oportuno, nosotros, con tal de ahorrar tiempo, admitimos ese manifiesto y puede omitirse su lectura.

Ministerio público (con energia): Exijo que se lea.

Ronchetti: Esperábamos esa contestacion.

Ministerio público: Pido se respete al ministerio público.

Ronchetti: No le he faltado al respeto.

Presidente: Suspendo el debate. (Rumores.)

El canceller lee la proclama de Boet, titulada *A mi partido*.

Se leen despues las cartas de Boet al conde de Valdespina, escritas por orden de D. Carlos.

Boet: En estas cartas defendia yo al duque de Madrid y lo presentaba tan bien como podia, porque en aquellos instantes estaba en su período álgido la conspiracion de D. Alfonso, su hermano, para destituirlo.

En esta carta se habla tambien de las demostraciones hechas en favor del duque por los Círculos católicos, uno de los cuales quiso tomar el nombre de Círculo de D. Carlos.

En otra de esas cartas dice Boet: «A pesar de la economía con que el príncipe viajaba, el señor se encuentra tan mal de recursos, que he de valerme de una persona amiga que pueda ayudarlo.»

Las cartas se suceden sin interrupcion. En unas se habla de la vida de D. Carlos en Oriente y de la acogida entusiasta que le hicieron en San Petersburgo el emperador, la emperatriz y los grandes duques.

Boet (al concluirse la lectura de esta carta): Estos documentos son puramente de propaganda. En ellos se presenta lo mejor posible á D. Carlos por espíritu de partido, pero no es verdad que se hiciera á D. Carlos tan benévola acogida, ni que él por otra parte le mereciese; escribia de ese modo para mantener viva la fe del partido.

Continuará.

La oxidacion del hierro

Ante las aplicaciones cada vez más numerosas de este metal y de su derivado el acero, empleados en nuestro siglo para los usos más diversos, desde el gigantesco buque acorazado hasta las varillas de un paraguas, desde el puente que cruza un brazo de mar hasta los juguetes de los niños, se comprende la gravedad que entraña su facilidad de oxidarse cuando está expuesto á la humedad y demas influencias atmosféricas, puesto que las piezas

más gruesas y más esenciales de una estructura considerable llegan á ser destruidas por tales agentes, poniendo esto en peligro la vida y los intereses de muchos.

Así es que há tiempo se viene buscando un preservativo que le conserve, que prolongue su duracion. Se ha ensayado el de la pintura con minio, el de la galvanizacion, medios caros, no sólo por el precio de las sustancias que emplean, sino por su forma de aplicacion. El problema no estaba resuelto industrialmente, es decir, de un modo que reuniera la eficacia á la baratura. Pero en el dia, la ciencia no desmaya; tiene confianza en el método de que dispone, y por él sabe que no hay problema que al cabo no se resuelva.

Se han observado dos estados de oxidacion: el uno, el que todos conocemos; el otro, llamado de oxidacion magnética, en el que la superficie del hierro, lejos de hallarse en estado de destruccion gradual, se halla, al contrario, en el de conservacion permanente.

Se conocen dos maneras de producirlo: por el agua y por el aire.

La primera, debida al profesor de Barff, consiste en exponer el metal á la accion del vapor de agua recalentado. Desde el año 1877 ha recibido gran número de aplicaciones prácticas, coronadas por un éxito invariable.

La segunda, más moderna, ha sido inventada por M. George Bower, ingeniero. Empezó por calentar en una cámara cerrada los objetos que se proponia oxidar, y cuando llegaban al rojo introducía aire atmosférico, que combinando su oxígeno con la superficie del metal, le revestía de una capa de esmalte. Pero este procedimiento no era económico. El calentar la cámara por fuera exigia mucho gasto de combustible. La dificultad se obvió introduciendo la calefaccion interior al quemar gas dentro de la cámara. Hoy este esmalte, que pone al hierro al abrigo de toda oxidacion ulterior, cuesta ménos que la pintura. Por supuesto que si no gusta el color que resulta (es un gris neutro) se puede pintar por encima del color que se quiera, con la ventaja de que la pintura no se descascarilla, despedida por la oxidacion.

En Francia se ha fundado una sociedad para explotar la patente de invencion de un procedimiento que tiene gran analogia con el acabado de describir, y tenemos entendido que se propone introducirle en España.

Programa

DE LA PRIMERA EXPOSICION DE ARTES DECORATIVAS Y SUS APLICACIONES A LA INDUSTRIA, QUE SE HA DE CELEBRAR EN BARCELONA POR INICIATIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL EN EL OTOÑO DE 1880.

No es un acto aislado y sin consecuencias le que el Instituto de Fomento se propone llevar á cabo al iniciar la idea de una Exposicion de artes decorativas. Su pensamiento obedece á un principio tan antiguo como el mundo y siempre nuevo, la unidad del arte, y arrancando de lo presente para el porvenir, tiende á vigorizar entre nosotros el sentimiento de la belleza, del cual nacen las aspiraciones á la perfectibilidad, que tanto enaltecen al hombre.

Despertar este sentimiento, estimularle y mantenerle vivo en el ánimo de cuantos al trabajo material se dedican, es elevar su espíritu á una esfera de emulacion generosa, en la que cada cual procura distinguirse y merecer por sus obras la estimacion ajena. Infiltrarlo en las muchedumbres y en las clases elevadas, con el espectáculo frecuente de los buenos modelos, es preparar abundante cosecha de laureos y de recompensas al mérito y al talento. Por estos medios, al paso que se fomentan las bellas artes, generalizando sus aplicaciones y elevándolas á la categoría de maestras y propagadoras del buen gusto, se abren anchas vías de progreso á la industria, se dulcifica la aspereza de los instintos puramente utilitarios, y lo que en el fondo es un germen de moralidad civilizadora, contribuye poderosamente á fecundizar los veneros de la riqueza pública.

Treinta años hace que estas ideas corren por Europa, creando un saludable movi-

miento, cuyo rumor lejano sólo llega hasta nosotros como los alegres ecos de un festin espléndido. A ellas se debe la fundacion de escuelas innumerables, de museos especiales, de sociedades é instituciones diferentes, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Italia, en Rusia, en Austria y en toda la Alemania.

¿Podemos nosotros permanecer indiferentes á ese movimiento? En España nacen artistas, por decirlo así, como nacen las flores bajo el influjo de su hermoso cielo: el sentimiento artístico se halla infiltrado en nuestra sangre meridional, y sin embargo, España es acaso el país que ménos se utiliza de esos preciosos dones naturales, siendo escasa la participacion que el arte toma en la vida activa de la industria.

Felizmente, no está extinguida en nuestros talleres la sacra llama del arte: sus destellos se ven brotar acá y allá, manifestándose con frecuencia en variedad de objetos: asistimos, de algun tiempo á esta parte, á una especie de renacimiento tímido, desordenado y poco definido, es verdad, pero espontáneo: necesario es prestarle apoyo y direccion inteligente, siendo éste uno de los propósitos que el Instituto de Fomento desea ver realizados.

Algunas tentativas, hechas ya entre nosotros con brillantez y no escaso fruto, han dado á conocer parte de las riquezas del arte industrial antiguo, y puesto en evidencia la necesidad de perseverar por el camino emprendido, unificando los esfuerzos, y enlazando los monumentos del pasado con las manifestaciones del presente y con las esperanzas del porvenir. Sin duda existen muchas preciosidades en España que pudieran servir de base á esta difícil reconstruccion; pero se hallan dispersas y escondidas, ya en templos y palacios, ya en manos de particulares: de aquí que hayamos de empezar por donde acaban otros, abriendo exposiciones para llegar un dia, si es posible, á la creacion de escuelas y museos.

Por hoy, al iniciar esta Exposicion el Instituto de Fomento sólo aspira á formar el inventario, digámoslo así, de nuestras fuerzas y de nuestros recursos; pero esta Exposicion habrá de ser el principio de una serie de actos sucesivos y relacionados entre sí, con el objeto de conocer ahora, y periódicamente despues, el estado de desarrollo de la cultura artístico-industrial en España, á fin de fomentarla y estimular sus adelantos.

Para ello, la Exposicion, no sólo ha de ser la manifestacion selecta de lo que actualmente se hace, sino tambien una ojeada retrospectiva á los tiempos pasados y á lo que se haya hecho en el transcurso de los últimos diez años; debiendo comprender desde los métodos y procedimientos para la enseñanza del dibujo, hasta los objetos ó productos más usuales de la industria, que sean susceptibles de ser embellecidos por el arte.

Un estudio concienzudo, hecho por personas competentes, así del estado general de adelanto como del especial en cada ramo, servirá de norma para conocer los progresos ó retrocesos realizados durante el período que medie de uno á otro concurso.

La primera Exposicion, organizada bajo estos principios, abarazará las secciones ó ramos siguientes:

1.º Métodos y procedimientos para la enseñanza del dibujo.—Cuadernos ó cartapacios, obras, atlas y dibujos sueltos de autores españoles.

2.º Dibujos aplicables ó aplicados ya al pintado, tejido ó bordado de toda clase de telas; y por consiguiente las mismas telas en que se haya hecho aplicacion del dibujo por cualquier procedimiento, y los grabados en caso de haberlos.

3.º Dibujos aplicables ó aplicados á la construccion y embellecimiento de toda clase de muebles y otros objetos de madera, piedra, marfil, nácar, pastas y otras materias análogas no expresadas.

4.º Dibujos aplicables ó aplicados á la construccion ó decorado de toda clase de objetos de metal, comprendiendo desde el hierro hasta los llamados metales preciosos.

(Concluirá.)

Las elecciones y el retraimiento

La proximidad del período en que habrá de procederse a la renovación de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, trae de nuevo la cuestión de si existe ó no en España la libertad electoral, cuestión á la que viene unida la de si el reiterado hecho de haberse ganado siempre las elecciones los favorecidos por las autoridades, es efecto de la coacción impuesta por la presión administrativa, ó es, por el contrario, dicho fenómeno consecuencia del indiferentismo general del País respecto á tomar la parte activa que le corresponde en las contiendas electorales.

Cualquiera que sea la causa á que deba atribuirse el hecho en sí mismo, es incuestionable que el cuerpo electoral carece de iniciativa ó de medios de acción que le permitan aspirar á tener vida propia y á significarse haciendo la mayoría de los ciudadanos uso expedito de los derechos que las leyes les confieren.

La aclaración del enigma exige remontar al espíritu y circunstancias del estado general de los ánimos y de las tendencias, así como de los desfalecimientos de la opinión.

Hállase ésta, como es notorio, fraccionada cual jamás lo estuvo, toda vez que de cada uno de los primitivos grandes partidos han surgido ramificaciones comunes á los tradicionalistas como á los demócratas, y entre los que aceptan la legalidad existente no faltan subdivisiones, que han venido en verdad á disminuir la última concentración en un solo partido de las tres fracciones que constituían los constitucionales, los centralistas y los amigos políticos del general Martínez Campos.

De hecho puede afirmarse que el campo electoral, del que pueden emanar resultados políticos de índole práctica, se halla limitado á los conservadores del Sr. Cánovas y al nuevo partido liberal-dinástico, que aspira á que se le facilite la franca latitud de que necesita para poner de manifiesto que la opinión pública se inclina más bien en favor de la oposición que del Gabinete.

Como preliminar, como precisa condición de la venidera contienda para la elección de diputados y de senadores, arguye el partido liberal-dinástico que necesita que la renovación de las diputaciones y de los ayuntamientos no se efectúe bajo los auspicios del actual Ministerio, porque siendo absorbente su acción sobre el cuerpo electoral, la cuestión se hallaría de antemano resuelta en favor del Gobierno; perspectiva que trae de nuevo el conflicto de si, antes de aceptar una lucha imposible, no fuera lo más sincero abandonar el campo á las huestes ministeriales.

Para ver claro en semejante estado de cosas, hay que analizar con completa buena fe la índole de los elementos que constituyen la situación del País y permiten apreciar cuáles son las aspiraciones, las dudas y los temores de éste.

Comencemos por dar cuenta importancia se quiera al hecho de la general indiferencia de los ciudadanos tocante al ejercicio de sus derechos. Contra la existencia de semejante abandono milita la realidad del derecho escrito, que abre á los electores la entrada en los comicios. Ahora bien: para que no se ejerciten libremente estos derechos, forzadamente habrán de intervenir una ú otra de estas dos causas, á saber: renuncia para hacer uso de ellos por parte de los ciudadanos, ó impedimento al mismo fin, nacido de la intervención extralegal de los agentes del Gobierno; sin que deba dejar de tomarse en cuenta que también puede suceder que los vecinos más influyentes de las localidades estimen que les tiene más cuenta prestarse á ser instrumentos dóciles de las autoridades que clientes de la oposición. ¿Cuál de estas dos causas es la verdadera ó de mayor peso?

La primera, la de la indiferencia del público, por más que en realidad exista, pertenece á aquel orden de hechos que remueve y corrige la organización, la propaganda y el proselitismo, condiciones absolutamente precisas para que existan los partidos políticos; y no necesitamos recurrir al ejemplo de otras naciones para estimar el partido que puede sacarse del empleo de semejantes medios. Los usó con éxito el partido progresista en los años transcurridos de 1835 á 1840; el partido monárquico-constitucional, de 1838 á 1844; el demócrata, de 1856 á 1868, y posteriormente, y con asombroso éxito, el partido republicano.

Sólo podrá impedir el empleo de idénticos eficaces medios, por parte del partido liberal-dinástico la coacción, las trabas, las intimidaciones al alcance del partido oficial, dueño de los poderosos resortes de la administración pública. El obstáculo es serio: no hay para qué ocultarlo; pero no es méano cierto que bastarán para removerlo, aunque no sea instantáneamente, los efectos de una inteligente y activa organización.

Las demasías y los abusos de las autoridades son méanos poderosos por sí mismos que por la fuerza que les da el que no sean señalados cuando se perpetran. El denunciarnos alegando pruebas y no dejarnos pasar ninguno de ellos sin señalarlos, pronto despertaría la pública atención, y poco tardaría el escándalo en hacer punto méano que imposible su repetición. El procedimiento podrá no ser muy breve si se quiere, pero su eficacia sería incuestionable, y la facilitada además en extremo la organización de los comités que el partido

liberal-dinástico tiene en las provincias, y de los que tanta ayuda puede sacarse.

Para reportar los razonados frutos que de su empleo se seguirán, no habría que esperar el número de años que costó al partido conservador inglés completar su trabajo para la formación de las listas electorales, posteriormente á la adopción del bill de reforma parlamentaria de 1836, bill que hizo perder á los torys el monopolio electoral de que gozaban.

Casi de repente, pues sólo invirtió en ella algunas semanas, consiguió en 1837 el naciente partido monárquico-constitucional organizar las elecciones generales que le valieran la mayoría de las primeras Cortes nombradas con arreglo á la ley de las Constituyentes progresistas de 1836. Mas debemos también hacernos cargo de si en realidad, y atendida la indiferencia del País respecto á la política en general, no entra por mucho la docilidad con que los electores siguen las inspiraciones de los agentes del Gobierno, la conveniencia de aquéllos en tener propicio al último en pro de los asuntos de interés local y de las pretensiones de los hombres influyentes en los pueblos.

Si esto último entrase por bastante en la docilidad del cuerpo electoral hacia las influencias oficiales, el inconveniente sería más serio, y por lo tanto de grandísima importancia que el Comité sepa á qué atenerse sobre semejante punto, pues sólo conociendo el verdadero estado de las cosas podrá escogitar los medios de poner remedio á una situación evidentemente contraria á las legítimas aspiraciones del partido liberal.

Importa, pues, tener en cuenta que el Ministerio dispone, además de los elementos oficiales, del influjo de sus partidarios, que lo son todos aquellos que disfrutan exclusivamente de los favores de la Administración.

Materia es ésta acerca de la cual el Comité estará en el caso de provocar una investigación, hecha con esmero é imparcialidad por los establecidos en las provincias, y encaminada á obtener la clasificación de los electores de cada distrito, expresiva del número de presuntos y probables votos con que cuentan el Gobierno, las demócratas y los tradicionalistas.

Respecto á los electores que se consideren dispuestos á seguir las inspiraciones del partido liberal-dinástico, debe hacerse la distinción de aquellos que sean bastante independientes para luchar contra las influencias oficiales, y los que para votar libremente necesitan no verse cohibidos por móviles que afecten intereses personales.

Semejante estadística diría cuáles son y de qué importancia los elementos de influjo permanente en cada localidad, y, como consecuencia de ello, se sabría qué número de elecciones cabe sean disputadas con éxito, y cuáles no podrán serlo á causa de la presión oficial, respecto á lo cual importa también muy mucho poner en claro el impedimento que proceda de imposición declarada, y el que sólo sea efecto de voluntarias complacencias electorales en favor de las autoridades.

Ninguno de los trabajos que recomendamos serian perdidos, pues los que no se consideren de índole propia para dar resultados inmediatos, los facilitarían para el porvenir. No se nos oculta que habría procedimientos más expeditos y más breves para producir un cambio de situación, medios que han sido hasta de presente empleados para producir las mudanzas que ha experimentado España en los años anteriores. Pero aunque más expeditos tales medios, jamás han producido situaciones saludables, robustas, y que hayan podido vivir dentro de condiciones de estricta legalidad.

Nada, por lo demás, sería tan conforme al credo últimamente invocado por los órganos del Comité, afirmando que las revoluciones, como las reacciones, son igualmente inaceptables.

Además debe tenerse muy presente que el Gobierno ostenta que el origen de su ascendiente estriba en el sufragio público, en la posesión de la mayoría del cuerpo electoral, y para ver de disputarle tales preeminencias no debe un partido popular y de porvenir desconfiar de atraerse, de propiciar los medios de hacer patente que la opinión está de su parte, poniendo al alcance de ésta los elementos de que necesita para producirse, empleando procedimientos que podrán ser más ó menos largos, pero que ciertamente son los más seguros.

Si los elementos que acabamos de señalar no pareciesen los más adecuados, otros debe haber, y es esencial buscarlos, estudiarlos, señalarlos y ponerlos en juego, toda vez que el descuidarlos expone á dos contingencias, ambas en extremo adversas: la de dejar en pie el aserto del Gobierno de que posee el apoyo moral del País, ó encomendar la prueba de que se equivoca á eventualidades peligrosas, de cuyo desenlace final nadie puede responder.

La opinión del partido que ese Directorio representa, y que constituye la única colectividad que se halle en estado de competir dentro de las instituciones vigentes con el partido conservador-liberal; el partido dinástico, decíamos, no puede, so pena de confesar tácitamente que desconfia en la eficacia de sus doctrinas, prescindir ni por un momento de alentar, de mover, de dirigir la opinión pública por medios de mayor efecto que los empleados hasta el día, á fin de levantar esta misma opinión oponiendo hechos tangibles en el orden moral á las afirmaciones del Gobierno, engreído con la potencia de sus elementos oficiales y el apoyo de los *aparceros* que le ayudan á alimentar la pretensión de que el actual Gabinete es la expresión de la voluntad del País.

El remedio, pues, de la trabajosa situación en que el Directorio se halla para

combatir al Ministerio, dependerá de saber escogitar los más seguros é inmediatos procedimientos, dirigidos á inspirar confianza á los liberales, á hacerles entender que no son insuperables los obstáculos que el Ministerio opone á la manifestación de los deseos del país contribuyente y trabajador, y demostrando á éste que bastarán actos sencillos é inofensivos para poner de manifiesto cómo piensan y sienten los que no aprueban la marcha del partido dominante.

Hemos debido limitarnos á formular ideas generales. Los medios de aplicación son de la competencia del Comité central, y fuera no hacer la debida confianza en el patriotismo, experiencia y superiores dotes de los hombres eminentes que lo componen no dejar enteramente á su propio criterio lo que corresponda hacer, con tal que *algo se haga* en el orden indicado, y que se *haga pronto*.

Si se adoptan procedimientos conducentes al objeto, poco importaría que se fuese ó no á abstenciones parciales, toda vez que remedio oportuno alcanzaría, y no muy tarde, merced á los medios á los que queda hecho referencia.

La oposición liberal-dinástica cuenta en su seno, y muy principalmente en el de su Directorio, con fuerzas morales é intelectuales de tal calibre que hacen sumamente difícil que contra ellas pueda sostener la contienda en el terreno de la discusión la incontestable vasta inteligencia del Sr. Cánovas del Castillo, no obstante hallarse secundado por quien ha demostrado poseer la habilidad, la destreza, el superior manejo de los hombres que fuera injusto no reconocer en el Sr. Romero Robledo, al que sigue, y no es de desdenar se añada, el *savoir faire* y la audacia política que caracterizan al Sr. Elduayen.

Pero contra estas entidades, reforzadas por los hombres de menor calibre que componen el *sanhedrín* ministerial, cuenta el partido liberal-dinástico con lumbreras de tan elevada ilustración como la que distingue á los señores que componen su Junta directiva, á la que prestan tan significativo apoyo moral personajes del valer de los capitanes generales de ejército Concha y Jovellar, absteniéndose de citar el nombre del gran ciudadano que, por más que se empeñe en no participar de las tareas de la vida pública, la opinión y la causa liberal jamás dejarán de contar con sus simpatías.

Potentes son, no hay que desconocerlo, las fuerzas de que dispone el Gobierno para mantener su posición, pero son evidentemente superiores las morales á que el Directorio de nuestro partido puede apelar. Su buen nombre y sus deberes para con el País le imponen el muy apremiante de tremolar una bandera que no será seguramente más difícil de hacer triunfar que lo fué para Cobden y sus asociados arrastrar la opinión del pueblo inglés, cuando éste se hallaba más entregado al influjo de la propiedad territorial, que era en 1847 el alma del *torysmo* imperante; pero que cayó vencido por medios análogos á los que acaba de emplear Gladstone yendo á disputar la victoria á Disraeli enemigo del cuerpo electoral del Lothian de Escocia, que había siempre sido la ciudadela y el arca santa de los conservadores.

Figueras

Desde hace algunos días viene diciéndose por la prensa que el histórico castillo de Figueras va á ser cedido al ministerio de la Gobernación para que se utilice como presidio.

La verdad, no ha parecido tan absurda la idea, que esperábamos fuese esta noticia como tantas otras que se dan por decir algo, y que pronto la veríamos desmentida. Pero los días pasan, nadie rectifica, y, por el contrario, parece que no solamente el hecho es cierto, sino que urge y se va á llevar á cabo como asunto que corre prisa á alguien. Nosotros nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra, así como la de todo el Gobierno, sobre este asunto, que nosotros consideramos altamente nacional, y al mismo tiempo deseáramos que nuestros colegas, más ilustrados que nosotros, se fijasen en esta cuestión, que parece va á pasar como por sorpresa, y que en nuestro concepto es tan grave, que no solamente merece ser estudiada por la Junta consultiva de Guerra y por la dirección de Ingenieros, sino que en último caso debe ser resuelta por el Parlamento.

Podrá no hacerse así, siguiendo en esto el sistema español, como en todos los asuntos que al interés nacional se refieren; pero por lo menos levántese una protesta general por la prensa independiente, y si mañana tuviéramos que lamentar esta ligereza, caiga la odiosidad y la responsabilidad de este acto sobre sus autores.

No vamos á entrar hoy en una discusión elevada sobre este asunto; al contrario, lo vamos á tomar como lo hace el Gobierno, y en tal concepto nos vamos á permitir hacer algunas preguntas á los señores ministros de la Guerra y de la Gobernación:

- 1.ª ¿Es que no hay locales ó edificios para establecer los presidios suprimidos? ¿Sobran en cambio las fortalezas y plazas fuertes?
- 2.ª ¿El castillo de Figueras está tan ruinoso que no ofrece probabilidades de mejorarlo para que pueda utilizarse en la defensa del territorio?
- 3.ª ¿Son tantas las fortificaciones que tenemos en la frontera que podamos despreocupar las pocas y malas que hoy existen?
- 4.ª Siendo tres los presidios suprimidos, ¿por qué no se establece otro en Jaca y otro en Ciudad-Rodrigo?

Esta última pregunta podrá servir á los generales de la Junta consultiva cuando se conteste, pues si bien no tendremos,

como en todos los países, plazas fuertes que protejan las líneas férreas, en cambio tendremos un presidio que haga sus veces; y por última razón, aquí donde los *presidiarios* se escapan cuando quieren, el colocarlos próximos á la frontera es una medida altamente política y digna de reconocimiento hacia su inventor.

Terminaremos por hoy diciendo que ya que tan espléndidos estamos con las comunidades religiosas, podríamos haber hecho las cesiones de edificios á medias entre los frailes y los presidios.

Esperamos que la prensa militar no dejará de extenderse en el asunto de que tratamos, y que estos renglones sirvan sólo para dar la voz de alarma y para que se estudie esta cuestión con el interés que debe dársele.

La carta-circular

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE NUESTRO PARTIDO

Madrid 18 de Julio de 1880.

Señor presidente del Comité provincial de...

Muy señor mío y apreciable correligionario: Próxima la época en que ha de renovarse la mitad de las diputaciones provinciales, la Comisión directiva del partido liberal se ha reunido, como era su deber, para discutir cuál debe ser su conducta ante tan importante acontecimiento; y en su nombre tengo el honor de dirigirme á usted para participarle el acuerdo provisional adoptado.

Para la Comisión, en su unanimidad, no es dudoso que el partido debe en principio acudir á las urnas, donde quiera que no encuentre absolutamente cerradas las puertas de la legalidad; pero como los actuales gobernantes dan á la contienda electoral que se prepara, no sólo un carácter político que no conviene á la misión de las corporaciones provinciales, sino toda la importancia de un acto con el cual pretenden hacer imposible para sus adversarios el ejercicio del Poder, y como para lograr fin tan inconstitucional y contrario á los intereses de la Patria, de la libertad y de la monarquía no ha de haberse perdonado, según lo que la corta historia del partido dominante nos enseña, medio alguno, por ilegal que sea, ya en la formación y rectificación del censo electoral, ya en la preparación de los conocidos resortes administrativos, tan eficaces para cohibir la libertad del elector más independiente como para falsear en su día la voluntad del cuerpo electoral, hoy como nunca expuesta á las violencias de la arbitrariedad, no puede desconocer la Comisión que habrá provincias en que la lucha será de todo punto imposible y grandemente ocasionada á persecuciones locales, enconadas é intolerables para nuestros amigos políticos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, ha creído la Comisión que antes de adoptar un acuerdo definitivo ni de señalar al partido una línea de conducta aceptable para sus adeptos en todas las provincias, debía consultar, como por mi conducto lo hace, á cada uno de los Comités para ilustrar su criterio con las opiniones, siempre patrióticas, que habrán de trasmitirle, después de examinar con ánimo sereno, sin despecho ni impaciencia, el estado de las listas electorales en cada localidad, el espíritu de que se encuentre animada la mayoría de los electores de nuestra comunión política y los medios lícitos ó reprobados con que los representantes del Gobierno se preparan para la inmediata campaña electoral, que el Gobierno, para daño de los pueblos y de las provincias, convierte en campaña eminentemente política.

La Comisión espera que usted se servirá convocar inmediatamente al comité de su digna presidencia, y que oyendo, ya por escrito, ya por medio de comisionados, á los de los pueblos de esa provincia, formará y comunicará su opinión sobre los puntos expuestos y sobre el fondo de la cuestión, todo con la urgencia que impone lo avanzado de la época.

Con este motivo, y en espera de la contestación de ese comité, á cuyos individuos envío mi cariñoso saludo, se repite de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

PRÁXEDES MATRO SAGASTA.

Hechos y dichos

Leemos con extrañeza en nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional*:

«Si la GACETA UNIVERSAL, en el artículo que nos consagra el domingo, no lo terminase con esta palabra: «Continuaremos», nos ocupáramos desde luego en exponer nuestra réplica, para esclarecer y rebatir al mismo tiempo las dudas y los cargos del colega; pero como sería una descortesía, por nuestra parte, alterar el orden de la polémica, deseamos conocer por completo el pensamiento de la GACETA, para exponer el nuestro con arreglo á los nuevos argumentos que le sirven de base en esta cuestión.»

No comprendemos cómo, siendo periódico de la mañana *El Pabellón*, dice hoy que no conoce por completo nuestro pensamiento, cuando en nuestro número de anoche terminábamos el artículo que por falta de espacio no pudimos terminar en nuestro número del domingo.

Respetando, sin embargo, las razones que nuestro ilustrado colega tenga para aplazar su contestación, esperamos con gusto.

Hemos dicho que durante la ausencia de los demás individuos de nuestra Junta directiva, el señor general Martínez Campos resolverá todo lo referente á las contestaciones de los comités de nuestro partido á

la carta-circular que en otro lugar publicamos hoy, y cuanto haga relación á los asuntos del partido liberal-dinástico. *La Correspondencia* de anoche dice otra cosa, pero nosotros tenemos más motivos que *La Correspondencia* para estar en lo cierto, y en lo cierto estamos.

El único individuo de nuestra Junta directiva que se encuentra hoy en Madrid es el general Martínez Campos, y como quiera que en dicha Junta hay perfecta unidad de pensamiento, lo que el general Martínez Campos resuelva, lo resuelve la Junta directiva del partido liberal-dinástico, diga lo que quiera en contrario el periódico noticioso.

Dice *La Correspondencia*:

«Hasta ahora no se han recibido en el ministerio de Ultramar los datos pedidos al gobernador general de Cuba, referentes á la captura y envío á la Península de los cabecillas Maceo y Guillermon.»

Hasta tanto que estos antecedentes se reciban no se podrá resolver la consulta hecha al Sr. Cánovas por los Sres. Daban y Portuondo, apodrosado de los cabecillas Maceo y Guillermon.»

Diga sencillamente *La Correspondencia* que lo que el Gobierno quiere es ganar tiempo, y no diga que no lo ha habido, después de cinco días, para recibir contestación telegráfica al telegrama que prometió dirigir al capitán general de Cuba el Sr. Cánovas.

Entretanto, si ha habido abuso por parte de alguien, sigue en pie el abuso, y vamos andando.

Se conoce que ayer recibieron varios periódicos ministeriales orden de desmentirnos en lo relativo á la cárcel de Murcia.

Oigamos en primer término á *La Correspondencia*:

«Tomando la noticia de un diario de Murcia, dice anoche un periódico que existe desmoralización en la cárcel de corrección de aquella capital, suponiendo que están reunidos en un mismo edificio los presos y las presas.»

En la cárcel de Murcia, como en todas las cárceles de corrección del mundo, existen detenidos de ambos sexos, pero no se hallan juntos, como supone el colega aludido.»

Pues señor, buena idea tiene el señor Bosch de todas las cárceles del mundo; y decimos el Sr. Bosch, porque suponemos que á su inspiración se deben las anteriores líneas.

¡En todas las cárceles del mundo! Sin salir de Madrid, podemos desmentir á *La Correspondencia*, porque en Madrid hay cárcel de hombres y cárcel de mujeres.

O Madrid no está en el mundo.

Oigamos ahora á *La Integridad* ad: «Dice un periódico que existe en España una cárcel donde los presos y las presas se hallan juntos.»

Esto es completamente inexacto. Si están en la misma casa, es con absoluta separación é independencia, y eso no es estar juntos.»

La separación é independencia no debe ser tanta cuando ha dado lugar á los sueltos de la prensa murciana.

Y sobre todo, ¿quién sabrá mejor lo que pasa en aquella cárcel, *La Integridad*, *La Correspondencia*, ó el juez decano de Murcia?

Porque este funcionario es el que ha dirigido una comunicación al ayuntamiento pidiendo la separación de los presos, por las inmoralidades que en la cárcel se cometían.

En el afán de desmentir noticias, no reparan los periódicos ministeriales en nada ni en nadie.

Y no decimos que el Sr. Bosch vaya á Murcia á enterrarse, porque este señor le cuesta al Estado 75 pesetas diarias cuando viaja.

Leemos en *El Imparcial*:

«Para esta noche ha sido invitado á una comida en el Jardín del Buen Retiro el señor ministro de la Gobernación por un título de Castilla que acaba de ser electo senador. Lo notable del caso es que á los postres no será el anfitrión quien jure las armas de conservador-liberal que ya era, sino que va á ser padrino de un nuevo paladín ministerial que figuró siempre entre los moderados históricos, y desde esta noche aumentará el cuerpo de los húsares, aunque siga dirigiendo otra arma.»

Esta jurada de la bandera hársela para ser bien solemnizada, debía terminar con un acto conservador-liberal.

Esto es, sacando el Sr. Romero Robledo una credencial del bolsillo.

Leemos en el *Diario Liberal* de Barcelona:

«Llamamos la atención de las autoridades sobre cierta clase de individuos que pululan por esta capital, cuya profesión estriba en el secuestro de niños de doce á catorce años.»

Excelente profesión. En estos tiempos hay una porción de industrias nuevas que están pidiendo á voces el ensanche de los presidios.

Dice *La Integridad*:

«El número del periódico *El Orden*, que se publica en Búrgos, correspondiente al día de ayer ha sido denunciado por el señor fiscal de imprenta.»

Este orden es *El Orden Público*, alterado por el fiscal de aquella audiencia.

Hacia falta una noticia de éstas, porque desde que el Sr. Melendo está enfermo, en la Audiencia de Madrid, por lo ménos, no se denuncia ningún periódico.

Exterior

Filipinas 19.

Ayer tarde ha sido robada y asesinada juntamente, con su camarera y un ayudante de campo, la señora del general ruso Shoboleff, en ocasion de ir a visitar los hospitales de Zfirpau.

Estos crímenes han causado una profunda indignacion en todas las clases, habiéndose dispuesto el inmediato envio de gendarmes y tropa al lugar del suceso, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos los asesinos.

Paris 19.

El presidente de la republica, Sr. Grevy, hará un viaje a Cherburgo a fines del presente mes.

Bucharest 19.

Algunos revolucionarios rusos se están reuniendo en la frontera de Rumania, con objeto de penetrar en Rusia é introducir impresos revolucionarios y materias explosivas.

Londres 19.

El Daily-News, ocupándose de la situacion de Turquía, dice que el embajador de Inglaterra allí, telegrafia que el trono del sultan está en peligro si rechaza las decisiones de las potencias, siendo de prever un caso análogo á lo ocurrido en Egipto. El almirante turco Hobart-baja, ingles de origen, se niega á mandar la escuadra otomana destinada á operar contra Grecia.

Paris 19.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 50.—5 por 100 id., 110 15 0/0. Exterior español, 19 1/2.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 447 50.—Consolidados ingleses, 98 1/2.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 187 1/6.—Exterior, 19 5/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 3/8.—Obligaciones de Cuba, 448 75.

Londres 19.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, ha hecho hoy una importantísima declaracion sobre el asunto relativo á la rebaja de los derechos que pagan los vinos al ser importados en Inglaterra.

Contestando á una pregunta que le dirigió el Sr. Borslase, dijo que no era posible de ningun modo introducir la rebaja de seis peniques por gallon en los derechos de los vinos añados del 1 de Marzo de 1881.

En cuanto á los vinos de derechos más elevados, añadió, podrá ser todavía más lejana, pues esto depende de la conducta que tocante á la reciprocidad adopten los gobiernos de España y Portugal.

Paris 20.

La prensa no da importancia ninguna á las reuniones del titulado Congreso socialista.

El periódico de Rochefort, El Intransigente, aconseja la abstencion de su partido en las luchas electorales, para que la pureza de sus principios no se corrompa en el Parlamento.

San Petersburgo 20.

Los asesinatos de Turquía han producido gran sensacion aquí.

Se asegura que el gobierno ruso ha dirigido á las demas potencias una nota muy importante sobre la necesidad de poner inmediato remedio á la situacion de Turquía.

El Sr. Goschen, embajador de Inglaterra en Constantinopla, tuvo una conferencia con el sultan, en la cual le manifestó claramente que era preciso que aceptara lealmente los acuerdos de la Conferencia de Berlin, pues de lo contrario se veria en breve obligado por la fuerza de las circunstancias á abdicar en su sucesor.

Ecos de Madrid

Ayer se recibió un telegrama del juzgado de Reus, denunciando una gran falsificacion de billetes de los que se hallaban á la venta en Madrid, pertenecientes á la rifa titulada La Caridad, de aquella poblacion, y de cuyo hecho ya hemos publicado algunos pormenores con referencia á los periódicos de Tarragona.

Un delegado del Gobierno civil, acompañado de un escribano del juzgado de guardia y de varios agentes de orden público, se personó á las tres de la tarde en la administracion de la expresada rifa, plaza de Navalon, núm. 2, que era donde se suponía existiesen los billetes falsos; y, en efecto, se recogieron en bastante número, no sólo de estos últimos meses, sino correspondientes á otros más remotos.

La autoridad se incautó tambien, segun parece, de algunos utensilios de aplicacion dudosa, y redujo á prision una ó dos personas que se encontraban en la casa.

Un extranjero que recorre desde hace dias las calles de esta capital en compania de un oso promovió ayer seria alarma en la Puerta de Toledo entre las personas que habian formado corro para presenciar las habilidades del irracional artista.

Advertiendo el extranjero, despues de haber recorrido por dos ó tres veces el corro con la gorra en la mano, que no le habian echado nada, amenazó á los espectadores con soltar la fiera si no le facilitaban algun socorro. Estos burláronse de la amenaza, pero el postulante, cumpliendo lo ofrecido, dió libertad al oso, el cual se abalanzó sobre una infeliz mujer, que lo hubiera pasado mal á no acudir rápidamente varias personas en su auxilio.

La intervencion de los agentes de la autoridad puso fin al espectáculo. El extranjero fué conducido á la prevencion y el oso al Parque de Madrid.

La Junta municipal de Beneficencia se reunió ayer en el Ayuntamiento para co-

—Otra reconociendo una carga de justicia á favor de D. Emilio Alcázar.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte á los Sres. D. Pedro Muchadas y Alzugaray y D. Ignacio Suarez Garcia.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Ruiz Marin contra las reales órdenes expedidas por este ministerio en 21 de Noviembre y 31 de Diciembre de 1879, que declaraban nula y sin efecto una providencia del gobernador de Murcia sobre cuestiones suscitadas entre el demandante y los colonos de D. Angel Guirao.

Interior

El arzobispo de la diócesis de Sevilla ha ordenado á todos los curas párrocos de su jurisdiccion la rebaja del arancel de casamientos y bautizos á la tercera parte de sus derechos.

Leemos en El Eco de Extremadura, diario de Badajoz:

«El Sr. D. Cecilio de Lora, ilustrado jefe de marina, rico propietario en esta provincia y persona conocidísima en todas partes, por virtud de los importantes cargos y comisiones que ha desempeñado, no ya sólo como marino, sino tambien como diplomático, acaba de prestar un gran servicio á esta region extremeña.

El Sr. Lora ha establecido en su dehesa de Valdesevilla una gran biblioteca pública, donde pueden ilustrarse las personas que gusten, una estacion meteorológica, y un gabinete topográfico, tambien á disposicion de todos. Grande es el servicio que el señor Lora ha prestado á nuestra provincia, y nosotros le felicitamos.»

El Diario Democrático de Zaragoza da los siguientes detalles del crimen de Piedra Tajada:

«Un jóven de diez y seis años que se hallaba apacentando ganado en el término de Zuera, vió que el rio Gállego arrastraba un bulto que tenia la forma de un perro. El muchacho trató de orillarlo y lo consiguió; pero al desenvolver el bulto halló el cadáver de un niño recién nacido, desnudo y muerto por estrangulacion, segun lo daba á comprender el cordel que llevaba rodeado al cuello.

Tomados informes, resultó que era autora de este infanticidio una sirvienta del pueblo de Piedra Tajada que sostenia relaciones amorosas con el hijo de su amo.»

Dicen de Barcelona que es probable se encargue de la defensa del periódico El Diari Catalá el Sr. Pi y Margall.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza: «Una espantosa desgracia acaba de sumir en el duelo á una modesta familia de esta capital.

Tres niñas, hijas de un maquinista de ferrocarriles, fueron á dar un paseo despues de salir del colegio donde recibian su enseñanza. Terminado el paseo regresaron á su casa, y al punto se declaró en la mayor de ellas violentísima enfermedad, que en el transcurso de breves horas la llevó al sepulcro. Igual dolencia manifestó poco despues en las dos niñas menores, y por desgracia, con los mismos funestos resultados.

Ignórase cuál sea la causa de este triste suceso.»

El Diario Católico, de Zaragoza, ha sido denunciado por una correspondencia de Madrid correspondiente al dia 16.

Sentimos el percance de nuestro colega.

El dia 18, por la tarde, le fueron sustraídos 1.500 rs. al expendedor de billetes de la estacion de Valladolid.

Leemos en El Bien Público, de Mahon: «Con mucha insistencia se asegura que en dias pasados cobró el inspector de orden público D. Francisco Perez veinticinco pesetas por honorarios de la captura de un marinero ó grumete que se habia escapado de un buque mercante frances surto en este puerto. El buen nombre del país y el prestigio de la autoridad exigen que se avarigase lo que haya de verdad en ese rumor.»

En Palma, el dia 15, el tren descendente de la tarde chocó con un carro que en aquel momento estaba parado en la vía férrea, en las inmediaciones de Murratxis, destruyéndole completamente y ocasionando la muerte del conductor de dicho vehiculo.

En los dias 13 y 16 del próximo mes de Agosto habrá carreras de caballos en Cádiz, distribuyéndose diez premios, entre los cuales los hay de 3.000, 6.000 y 7.000 reales.

Hace algunos dias que el gobernador civil de Córdoba nombró un interventor para que interviniese en los fondos municipales de los pueblos de Encinas Reales, Carpio, Priego y otros, con el objeto de que se les abone á los maestros de instruccion primaria lo que se les adeuda, y ésta es la hora que el gobernador no ha dispuesto cuándo se ha de efectuar la visita; con este motivo dice El Magisterio Cordobés:

«Si esta medida va á ser como otra de tantas resoluciones que no llegan á vías de hecho, valiera más no tomar acuerdos de esta índole, pues creemos que queda muy malparado el prestigio de la autoridad.»

Hemos recibido los números primeros del periódico que acaba de publicarse en Palma con el título de El Comercio.

Desearnos al nuevo colega prosperidad en la vida periodística.

Leemos en un colega que el señor marqués de Torneros está estudiando la manera de llevar á efecto la plantacion de 20.000 árboles en los alrededores de Madrid, convirtiendo los terrenos de la propiedad del Municipio en bosques y alamedas.

El señor alcalde siempre por las ramas. No es extraño que otros se vayan con este motivo al tronco, y el tronco es la alcaldía.

Otra falsificacion.

Dice La Andaluza que en Sevilla se ha negociado una respetable cantidad de recibos del empréstito de Cuba, que luego han resultado falsos.

No ocurre bajo la administracion conservadora nada en que el juzgado de primera instancia no tenga que intervenir.

Leemos en El Imparcial: «Dice la GACETA UNIVERSAL que hay periódicos falsificados.

«Como los billetes de la rifa de La Caridad de Reus?

Pues hace mal nuestro apreciable colega en no dar parte al juzgado de guardia.»

Ya los hemos denunciado al juzgado de la opinion, y los hemos descrito con sus pelos y señales.

El mismo colega añade:

«Tambien de la GACETA UNIVERSAL:

«Llegará algun dia en que todo salga á luz, y en que al hacer la historia de los tiempos que corremos se vea á qué medios se ha apelado para corromper la opinion, y quiénes se han prestado á servir causas contrarias á sus ideas y á las aspiraciones que aparentan públicamente.»

Suponemos que el dia á que se refiere nuestro apreciable colega será el dia en que manden sus amigos.

Por eso nosotros deseamos que llegue. Cuanto antes.

Si para ese dia quedan vestigios de la falsificacion en algun ministerio, pediremos que se publiquen para conocimiento de todo el mundo.

Los terremotos de Manila

Varias familias residentes en Madrid, que tienen parientes ó amigos en Filipinas, recibieron ayer telegramas fechados en Manila, los cuales, si no añaden pormenores á los que hemos publicado nosotros, confirman plenamente que entre las victimas de los terremotos no se cuenta, por fortuna, peninsular alguno.

Creemos conveniente consignar este dato, porque de un telegrama que apareció anoche en un periódico podia deducirse que habian ocurrido desgracias entre los peninsulares establecidos en Manila, cosa que no ha pasado, como anteriormente decimos.

Desgraciadamente no se han desvanecido todavía los temores que inspiró el telegrama transmitido por el capitán general, pues la misma autoridad comunicó ayer otro, cuyo texto, aunque algo más tranquilizador, manifiesta que continúa la justa alarma de los habitantes de Manila.

Este último despacho, que no es contestacion todavía al que dirigió acto continuo el ministro de Ultramar al general Sr. Primo de Rivera, está fechado ayer tarde á las dos y diez minutos, en la capital del archipiélago, y se recibió en Madrid poco despues de las seis.

El capitán general participa que los temblores de tierra se han hecho extensivos á varias provincias, donde han ocurrido igual lamentable resultado que en Manila.

Añade el Sr. Primo de Rivera que los movimientos de trepidacion continúan, aunque disminuyendo en violencia considerablemente, y que siguen poseidos de espanto los habitantes, en vista de que no desaparece por completo la causa determinante de los terremotos.

El resto del telegrama del capitán general es breve y un tanto oscuro.

Dice aquella autoridad que «se han tomado medidas energicas», frase que interpretamos en el sentido de haber sido remedadas con rapidez las desgracias producidas por el siniestro, y de que se ha procurado reprimir el espanto que los terremotos producen en los indigenas, quienes es sabido abandonan sus hogares y huyen en desordenado tropel lanzando gritos lastimeros siempre que se repiten aquellos peligrosos fenómenos.

El capitán general termina el despacho diciendo que las autoridades no descansan un momento y que considera necesario que le otorgue gran apoyo el Gobierno, sin duda respecto á la manera de arbitrar recursos para remediar en lo posible los daños y desgracias que han ocasionado los terremotos.

Hacemos fervientes votos por que sean completamente tranquilizadoras las primeras noticias que comuniquen á Madrid el Sr. Primo de Rivera.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando á D. Rafael Echevarria Polanco para la plaza de jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de Contribuciones, creada en los presupuestos de 1880-81.

—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos en los pueblos de Frondon (Almería), Arredondo (Santander), Rejaldell (Barcelona) y Ciudad-Real.

Tambien se habló extensamente de los terremotos ocurridos en el archipiélago filipino, acordando no tomar determinacion ninguna hasta no conocer con los detalles más minuciosos la catastrofe que ha anunciado el telégrafo referente á aquellas provincias. No falta quien asegure que ha habido varios ministros que han creído debia destinarse una crecida suma á remediar las desgracias allí habidas, pero el Sr. Cánovas parece ser que ha evocado el recuerdo de lo que pasó con las colectas que se hicieron en 1864, con las que se cometieron abusos que todavía no han sido conocidos.

Ultimamente los ministros han vuelto á hablar esta tarde del ferrocarril del Pirineo central, y aunque la resolucion no ha sido todavía en definitiva tomada, sí podemos asegurar, por las referencias que hasta nosotros han llegado, que dicha línea pasará por Canfranc, segun está resuelto por las Cortes.

Respecto á nombramientos no se ha hecho, que sepamos, ninguno de importancia.

El Consejo ha terminado á las dos y media.

Esta tarde, despues de las cuatro, ha salido para La Granja, segun estaba anunciado, el señor presidente del Consejo de ministros, á quien acompaña su secretario particular, Sr. Lafuente.

Tambien ha salido esta tarde para el real sitio de San Ildefonso el señor conde de Heredia Spinola, gobernador civil de Madrid, quedando encargado del despacho el secretario del mismo, Sr. Marin.

No se ha recibido en ningun centro telegráfico alguno que dé nuevos detalles respecto á lo ocurrido en Manila.

Los recibidos últimamente no son más que los que ya conocen nuestros lectores.

De los puntos que han de tratar los señores ministros en el Consejo que se ha de celebrar en la semana actual en La Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey, se han ocupado los que han asistido al de hoy en la Presidencia.

Parece que dicho Consejo revestirá una importancia suma, puesto que, al decir de personas que nos merecen entero crédito, allí se han de tomar acuerdos de carácter personal sobre ciertos puestos, sobre los que hay distintos compromisos, y que no pueden continuar vacantes por más tiempo.

Telegramas de la tarde

Paris 20.

Continúa el desacuerdo entre los individuos del Congreso regional del Este que celebran en Lyon los socialistas.

Mientras algunos han sostenido la necesidad de la colectividad mediante la supresion de las herencias, otros han considerado demasiado lento este procedimiento, pidiendo una revolucion inmediata en el orden social.

Londres 20.

En la Cámara de los Comunes ha seguido la discusion del bill relativo á la cuestion agraria de Irlanda, siendo desechadas las enmiendas que se han presentado al mismo.

Hoy ha terminado la discusion por artículos.

Se ha acordado erigir en la capilla de San Jorge de Windsor el monumento dedicado á la memoria del príncipe imperial de Francia, en vista de haberse opuesto la Cámara á que se construya en la abadía de Westminster.

Paris 20.

Han sido encausados algunos jóvenes de la buena sociedad legitimista por haber dado gritos de ¡viva Enrique V!

Se cree que hasta que recaigan sentencias de los tribunales sobre la expulsion de los jesuitas, el gobierno no expulsará la ejecucion de los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

Segun las noticias que se reciben de varios puntos de la provincia rinana, la próxima vendimia no será buena á causa de los excesivos frios del pasado invierno, que han perjudicado mucho los viñedos.

Bolsa

DEL DIA 20 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2% interior, Id. id. id. exterior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perejo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

También se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Harrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

VAPORES DIRECTOS

HACIENDO DE 5 Á 6 VIAJES AL MES

entre Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Del despacho de mercancías con CONOCIMIENTO DIRECTO para los puertos de España arriba mencionados se encargan los señores

KAMPE et Co.

Spedition Hamburg

Billigste Bedienung bei prompter und sorgfältiger Expedition.



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA ADMIRABLE



PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869

Aparisi y Guizarro.—Ayala.—Cánovas.—astelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Cañamaque.

Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, á 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigírgalos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Provs: 50. Administración: Meson de Peredés, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

MONTE BENEFICO UNO POR 100

Calle de San Miguel, 14, principal, Madrid

DINERO sobre alhajas y ropas al 1 por 100. Se compran papeletas del Monte de Piedad, dando casi todo su valor. Se presta sobre las mismas á módico interes.

EL MONTE BENEFICO se encarga de los renewos ó desempeños del Monte de Piedad y sus sucursales, mediante UN REAL por cada una de dichas operaciones.

Para comodidad de las personas que por cualquier motivo quieran hacer operaciones de empeño sin salir de su casa, el MONTE BENEFICO, previo aviso, enviará empleados atentos y de toda confianza que las hagan en el domicilio de los interesados. El MONTE BENEFICO garantiza la discreción y la seguridad de sus operaciones. Horas de oficina: De 7 de la mañana á 12 de la noche.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, calle de la Reina, 8, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERIA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 250 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojeria, calle de Alcalá, núm 5.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Sección 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.

Sección 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza.

Sección 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza.

Sección 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Knrich, licenciado en Filosofía y Letras.

Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.

Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras.

Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Maurilio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.

Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias.

Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.

Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Juñen.

Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparación para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Número total de exámenes celebrados. 138

Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos.

Sobresalientes. 32

Notables. 37

Buenos. 41

Aprobados. 27

Suspensos. 1

Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORIFICAS.

Un premio en Historia de España.

Otro en Física y Química.

Dos menciones honorificas en Historia Universal.

Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

ANUARIO DEL COMERCIO, de la industria, de la magistratura y de las 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados Hispánicos Americanos. Con anuncios y referencias al comercio y á la industria nacional y extranjera: 1880.

Un tomo de más de 2.000 páginas: 20 pesetas en toda España.

Obra útil é indispensable para todo.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se halla de VENTA en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.